



GEHITU, Asociación de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales del País Vasco, entidad declarada de utilidad pública por el Gobierno Vasco, ha decidido conceder con motivo del día contra la homofobia y la transfobia que se celebra el 17 de mayo, el **PREMIO GEHITU DE HOJALATA A LA PERSONA O ENTIDAD QUE SE HA DESTACADO POR SU HOMOFOBIA** a:

Los parlamentarios de Euskadi y Navarra que el pasado 27 de febrero votaron a favor de la toma en consideración de la iniciativa del Foro de la Familia en contra de la igualdad legal para las parejas de gays y lesbianas y a favor de la reforma del Código Civil para la exclusión de dichas parejas del ámbito matrimonial, sabedores de que dicha iniciativa pretendía volver a la situación de desamparo legal para nuestras hijas e hijos en una claro ataque a nuestras familias.

Tras dos años de aplicación con absoluta normalidad de la reforma del Código Civil que ampara nuestros matrimonios y nuestras familias, este tipo de iniciativas no son más que intentos baldíos de vuelta atrás a una situación de discriminación, exclusión y no reconocimiento de nuestros matrimonios en plano de igualdad a los matrimonios heterosexuales.

Asimismo se concede, ex aequo, el PREMIO GEHITU DE HOJALATA 2007 al:

#### **Gobierno de Polonia**

por sus continuos ataques a las personas gays, lesbianas y transexuales en dicho país. La última iniciativa de dicho gobierno en ~~cuanto~~ a su persecución de las minorías sexuales es el anuncio realizado en marzo de este año de excluir del sistema educativo cualquier referencia a la diversidad de orientación afectivo-sexual, llegando a amenazar con expulsar de los centros educativos a las/os profesoras-es que manifiesten de forma pública su orientación homosexual. En la Europa actual es absolutamente intolerable que un estado democrático realice planteamientos de este tipo, legislaciones retrógradas y excluyentes que no sólo afectan a las lesbianas y gays que forman parte del profesorado si no que atentan contra el derecho de niñas-os y adolescentes a ser educados de forma integral, bajo principios de igualdad, libertad y no discriminación.